



Alcaldía de
Caldas



Boletín: Uso de Suelos en Caldas

La Administración Municipal de Caldas, en su compromiso con la transparencia y el desarrollo, trabaja en estrecha colaboración con los comerciantes del municipio para facilitar el acceso a información crucial para el establecimiento y funcionamiento de sus negocios.

A través de campañas como “Servidores hechos para Servir”, la Administración educa a la comunidad sobre los servicios disponibles y cómo acceder a ellos. Esta iniciativa busca que los caldeños comprendan los procesos y requisitos necesarios para obtener las aprobaciones requeridas para la apertura de un establecimiento comercial.

Uno de los documentos clave en este proceso es el Uso de Suelos, indispensable para iniciar cualquier actividad comercial. Sin embargo, este documento es solo una parte de un conjunto más amplio de requisitos, algunos de los cuales dependen de la aprobación de la Secretaría de Salud, la Secretaría de Seguridad y Convivencia, y la supervisión de los Bomberos, entre otros.

La colaboración entre la Administración Municipal y los comerciantes es fundamental para garantizar que los negocios en Caldas cumplan con todas las normativas necesarias para operar de manera segura y legal. Con campañas de educación y transparencia, se busca empoderar a los empresarios locales, asegurando que tengan acceso a la información y el apoyo necesarios para prosperar en el municipio.

Material audiovisual:

https://drive.google.com/drive/folders/16Pg_GsvCBzlIOsdbC2_ZBAkvEwXmYFtP